

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES. En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 16 francos.—(La de fuera; pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS. Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS. Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 60; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, 6 no, 4 juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS. De dos a cinco pesetas línea, a juicio del Director.

N.º 14.598

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Domingo 4 de de Octubre 1908

TALLERES: Peco Seco de Lucena, 11.

CUARTO ANIVERSARIO del señor

Don Francisco Seco de Lucena

Abogado del Ilustre Colegio de Granada

CONSEJERO DE SU MONTEPIÓ, LICENCIADO EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, REDACTOR DE «EL DEFENSOR DE GRANADA», SOCIO DE MÉRITO POR DOS VECES DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE ESTA PROVINCIA Y CORRESPONDIENTE DE LAS DE CORDOBA Y VALENCIA, SOCIO HONORARIO DEL LICEO DE GRANADA, MEDALLA DE ORO DE LA CRUZ ROJA Y VICEPRESIDENTE DE SU COMISIÓN PROVINCIAL EN GRANADA.

Que falleció en esta ciudad el día 5 de Octubre de 1904.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren mañana 5, de ocho a diez, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, a devoción de sus hermanos D. Luis y doña Angeles Seco de Lucena.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispos de Madrid, Alcalá y Guadix, tienen concedido, respectivamente, 100 y 50 días de indulgencia, por cada acto de piedad que se practique en sufragio del difunto.

COMPRO ALHAJAS Zacatin, 55 y 57

Borbatas inglesas
Se han recibido las colecciones de última novedad en EL BUEN TONO

Las obras provinciales

Acuerdo de la Comisión Provincial, sobre las modificaciones que ha de proponer se introduzcan en el capítulo de Obras públicas del próximo presupuesto, ha producido excelente efecto

Realmente resultaba irrisoria que la consignación del personal fuera mucho mayor que la del material y obras, máxime cuando estas últimas no se hacían, demostrándose palpablemente la inutilidad de sostener un gasto de empleados y obreros a los que no se daba ocupación provechosa para los intereses provinciales.

Se sabía o se sospechaba que la mayor parte de los peones camineros no estaban en las carreteras y solo se les veía cuando iban a la Diputación a cobrar la nómina; y esto, como se comprendía, contiene un fondo de concupiscentia incompatible con las buenas prácticas, y aun podríamos decir con la moralidad administrativa.

Es intolerable que provincia como la nuestra tan angustiada por estrecheces económicas, y tan necesitada de que se cuiden y repasen sus caminos, despilfarre unos miles de pesetas en personal de obras que no tiene aplicación, mientras que aquellos caminos están completamente abandonados, hasta el extremo de que pasan años y años sin que se arroje en ellos una espuerta de grava.

El dinero que se pueda destinar a la conservación y reparación de las carreteras y obras provinciales, justo es que se invierta en éstas y no en atender compromisos que por muy respetables que sean, resultan incompatibles con la justicia y con el régimen de una recta administración.

Es hora ya de que se haga algo en esos caminos abandonados: la Diputación cumplirá uno de sus principales deberes procediendo a reparar en la medida de sus fuerzas las carreteras de la provincia, que de ella dependen; gastando en obras públicas el dinero que pueda disponer, sin olvidarse de que cuanto mayor cantidad se destine a estos servicios, tanto mejor habrá cumplido uno de sus más fundamentales deberes, como lo es el de fomentar el desenvolvimiento de la agricultura, la industria y el comercio que, sin caminos, ó con caminos intrasitables, es punto menos que imposible conseguir.

La agricultura en Octubre

Los cuidados para este mes, son como siguen:
En el campo.—Sigue el arranque de las remolachas, cuyos rastros deben levantarse inmediatamente echándose, antes de darles la segunda reja para sembrarlos, 300 kilos de superfosfato, 18-20 por hectárea, que es la sustancia que les falta para poder cosechar un gran trigo. Los maíces y habichuelas que vayan a sembrarse con esta gramínea, deben también ser reforzados con la misma cantidad de sustancia fertilizante, que es de la que más falta está a todas nuestras tierras, y la que más agradece el trigo. Empieza la siembra, en los secanos, de

alberjones, yerros, cebadas y avenas; recomendamos mucho para los terrenos pobres esta última semilla, pues su rusticidad exige pocos cuidados y da un buen rendimiento. La avena, como alimento del ganado, es más nutritiva que la cebada, pero no se da otro pienso a los caballos de trabajo, que son, como es sabido, muy fuertes y resistentes. En la Vega se empiezan también a sembrar habas, teniendo mucho cuidado de que la semilla no provenga de puntos infestados por el jojo, que tantísimo daño ocasiona en esta leguminosa. Como precaución deben sembrarse las habas antes de sembrarlas, en una disolución fuerte de agua de cal común, y esto, desde luego, mata el germen que la semilla llevaría.

En la vid.—Estamos en plena recolección; las lluvias y el mal tiempo no se han madurado bien la mayoría de los frutos, y los vinos, por esta causa, pueden salir muy tapados y flojos; cálese mucho de apartar toda la uva picada y podada antes de pisarla, porque esto da mal gusto al mosto. Si desde luego la madurez del fruto no fuera completa, conviene, para corregir este defecto de acidez, echarle al mosto, antes de llevarlo a la vasisa donde tiene que fermentar, 1.500 gramos de azúcar y 160 de ácido tártrico molido, por cada 100 litros de mosto; con esta adición inofensiva, se consigue una rápida fermentación tumultuosa, un pronto cese y un grado más de fuerza.

Los videscheros que tengan lugar a propósito, tinajas ó cubatos para poder echar en ellos el caldo y masa para que así hiervan juntos, conseguirán también un buen resultado, pues este vino que fermenta, tiene un bonito color, más riqueza de tannino, más fuerza alcohólica, y por consiguiente, está en mejores condiciones para la fermentación.

En la huerta.—Se levantan las hortalizas y se van preparando las tierras para habas, lechugas, coles de invierno, etcétera, etc.; se aporcan apios y cardos, y se arrancan las patatas que se tengan por semilla temprana, antes que se rebroten y se cristalicen, cuyo defecto les inutiliza para la siembra.

Deben podarse los árboles frutales en cuanto se les caiga la hoja, y al hacer en el próximo mes nuevas plantaciones, téngase mucho cuidado de no poner planta joven donde se hubiera arrancado otra vieja, porque al podarse las raíces de ésta matan las de aquella.

LEYVA.

El Rosario

El primer domingo de Octubre celebra la Iglesia la solemnidad de la Virgen de Rosario.
Tiene la Virgen en cada uno de los títulos con que la piedad la honra, símbolos, que representan mucho para el espíritu pensador.
En el Carmelo, en el Escapulario, que trae a la memoria los recuerdos de la infancia, cuando nuestras santas madres nos lo ponían al cuello como talismán poderoso contra todos los peligros; agudos gales, en los Deleres, que brillaban en el fondo de su negra túnica, con resplandores intensos, dan la idea material de cómo hieren las amarguras al corazón humano; en la Palma, en el gentil tallo de la hija del desierto, vemos la fe de los mártires en los tormentos, la fortaleza de las vírgenes, la perseverancia de los apóstoles en sus predicciones; en el Pilar, la promesa a todo un pueblo y a toda una raza para que firme e inquebrantable en la fe por ella luchara y venciera, en la Inmaculada, está la inspiración de nuestros pintores, que con pedazos del cielo de España hicieron sus flotantes mantos, con la nieve de sus montañas las albas túnicas que las envuelven y con los resplandores de sus auras los nimbos de luz que rodean sus frentes ideales, así como también nos recuerda acciones gloriosas en homéricas luchas, desde la Ave María de Hernández del Puig, hasta los fragores de Omba.

También el Rosario está lleno de recuerdos que llegan a lo más íntimo del alma, atributo de la orden insignie de Domingo de Guzmán, es casi lo primero que vislumbramos al abrir los ojos a la claridad del día y a la luz de la inteligencia.
En la memoria de las veladas nocturnas cuando en todas las casas rezaba pasando las cuentas pausadamente por los dedos, el padre de familia, repitiéndose con lento y acompasado tono; el que a la cabecera de la cama ofreció y recuerda los misterios católicos; el atributo que semeja a la cadena que une la tierra con el cielo y que llevado en sus hábitos por las religiosas parece que acrecienta su fe y les da energías y fuerzas para auxiliar al enfermo; consolar al que sufre, recogiendo el alma del moribundo la cruz en que remata, puesta en sus labios cuando al acabar la vida parece que se escapa en un suspiro ó en un ósculo grande, infinito, como que llega hasta la eternidad.
Todo esto es lo que representa para el creyente el símbolo augusto del Rosario.

CUALQUIERA

Paco Seco de Lucena

Mañana hará cuatro años que falleció nuestro queridísimo é inolvidable compañero de redacción D. Francisco Seco de Lucena.

su prematura muerte produjo intenso duelo, porque D. Paco, como el pueblo le nombraba, hallábase completo-



D. Francisco Seco de Lucena

tamente identificado con el espíritu granadino y era uno de los más apasionados adoradores de la hermosura de nuestra querida ciudad.
Artista de corazón, orador elocuentísimo y vehementemente, escritor fecundo y correcto, estas cualidades, sobre las que descolaban las virtudes del hombre justo y entre éstas su dulcísima bondad, estuvieron siempre al servicio de Granada, como ciudadano, como abogado y como periodista, y le conquistaron el cariño y la estimación de todos los granadinos.

La vista y los lentes

Estando la retina sana, y siendo diáfanos los medios del ojo destinados a dejar pasar la luz, las alteraciones visuales dependen de trastornos en la acomodación ó de anomalías en la refracción.
El ojo, en su parte óptica, puede ser comparado a una máquina fotográfica ó cámara oscura. Nada le falta: lente biconvexa ó objetivo (el cristalino), diafragma (el iris), paredes negras (la coroides), placa sensible (la retina), obturador (los párpados).

La refracción de la luz, ó sea, la desviación de los rayos luminosos al pasar por medios de diferente densidad, necesita para que se pinte la imagen en la placa fotográfica, es también obligada para que se pinte la imagen en la retina, y, como en aquella, en ésta también se pinta el revés.
Aunque en corto grado, el ojo humano (los de los insectos, por ejemplo, son poliédricos) presenta las alteraciones de refracción peculiares a la forma esférica; las llamadas aberraciones de esfericidad y cromática. De no ver los objetos borrosos, por la primera, lo defende el aparato acomodador del iris (cuyo funcionamiento por la luz es tan visible en los gatos), la forma algo elipsoidal de la córnea, y la constitución del cristalino, cuyo índice de refracción disminuye desde el núcleo central a la periferia. De no ver los objetos coloreados, a causa de la segunda citada aberración, lo defiende la circunstancia de estar en el muy próximo campo los focos de los rayos rojos y violetas.

Sin esfuerzo para mirar, es decir, sin poner en juego las fibras musculares radiadas del iris, dilatadoras del orificio de este diafragma (nada del ojo), ó las circulares achicadoras del mismo, que, a la vez, aplanan ó abomban la lente cristalino, el ojo normal ve bien lo situado a mayor distancia de 64 metros. Los rayos luminosos que vienen de esas distancias, pueden considerarse paralelos, y los medios transparentes del ojo los hacen converger hasta formar foco en la retina. El ojo que tiene esta visión normal se llama emétrope. Si dichos rayos luminosos encuentran medios oculares muy refringentes, ó una lente cristalino más biconvexa de lo justo, se cruzan formando su foco delante de la retina. En ambos casos se ve mal: en uno por miopía, en el otro por hipermetropía.
Los miopes se acercan los objetos a la cara para verlos, los hipermetropes los alejan para percibirlos con detalle; los presbites también los alejan, pero es porque, así, dan menos trabajo a su músculo ciliar debilitado, que, además, actúa en ellos sobre una lente cristalino algo endurecida. A esa debilitación del poder acomodador, que se manifiesta hacia los 45 años, se le llama vista cansada.
Quevedos ó gafas, con lentes cóncavas para los miopes y convexas para los hipermetropes, corrigen la imperfección de los medios refringentes, contribuyendo a que se pinte imágenes claras en la retina sin círculo de difusión.
Como en la catarata el cristalino se pone opaco, su extracción deja hipermetropía al ojo y hace necesario el uso de lentes biconvexas ó convergentes.
Los presbites subvienen a su debilidad de acomodación utilizando lentes convexas para ver de cerca, y para la visión a distancia se quitan los anteojos, miran por cima de ellos, ó los suben sobre su frente si son emétropes; pero cómo, además, pueden ser miopes ó ser hipermetropes, necesitan en tales casos un segundo par de lentes que los corrijan su defecto de refracción. Para evitar ese subir y bajar, ese quitar y poner anteojos, se fabrican hoy los lentes Franklins, en los que la parte superior tiene diverso foco que la inferior, sirviendo ésta para contrafractar los efectos de la presbicia y ver de cerca, y la otra para corregir el vicio de refracción y ver de lejos. Es algo frecuente que, en los anteojos Franklins, la parte inferior de cada cristal sea biconvexa y la superior biconcava.
Las lentes para miopes llegan hasta 20 dioptrías, y los últimos números rara vez se aplican a los 17 y 19, ni se fabrican. Se ha intentado corregir las miopías extremadas con la operación de la catarata sin catarata, es decir, extrayendo una lente cristalino sin opacidades, determinando la afuquia.
Hoy no es raro ver usar anteojos de diversa intensidad dióptrica en cada cristal, dado que ambos ojos no suelen tener el mismo grado de refringencia (anisometropía).
Las alteraciones oculares de refracción se miden con la dioptría, unidad de convergencia para los medios refringentes, representada por la de una lente infinitamente delgada, de un metro de foco. Para las lentes convexas se cuentan dioptrías positivas y negativas para las cóncavas.
Además de la miopía y la hipermetropía puede presentar el ojo otro vicio de refracción: el astigmatismo. Aparece cuando la córnea ó el cristalino han perdido la regularidad fisiológica de su curvatura, ó cuando hay una luxación ó cambio de posición del cristalino. Entonces se pinta borrosa la imagen en la retina. Los astigmasmos tienden a ver un punto como una raya, un cuadrado como un rectángulo, un círculo como una elipse, con irregularidad mayor ó menor según los casos.

Dr. Salvador V. DE CASTRO
C. de la Real Academia de Medicina

La estatua de Fray Luis

Ayer se recibió la noticia en Granada de haber llegado a Málaga, procedente de la casa Casati, de Barcelona, la estatua del inmortel dominico Fray Luis de Granada, y la casi segura que hoy se recibe en nuestra capital.

Verdaderamente, esta obra, como se dice de los libros, *habel sua fata* y hay que convenir que el destino de ella no ha sido el más favorable. Cuando tras larga peregrinación del pesamiento; hermoso indudablemente, de erigir un monumento en su tierra al gran predicador, gloria legítima de la oratoria sagrada, se consiguió ver éste puesto en práctica, cuando la idea concebida se manifiesta realizada en una gran obra de arte, nos encontramos con la llegada de la estatua sin que ni visos haya de pedestal.

Debido haberse simultaneado la parte escultórica con la arquitectónica, de suerte que no hubiese sufrido demora la erección de un monumento que más honra a Granada que a Fray Luis, y hasta haberse combinado las cosas para que el acto solemne de descubrir dicho monumento fuese, ya que no de los del Corpus pasado, un número, el mejor seguramente, de los festejos de Ocho.

Pero no hay que hablar de lo irremediable, sino de que se procure, por todos los medios, que no sufra mayor apoplejamiento la referida erección. Como según nuestro juicio el pedestal, si ha de corresponderse con la estatua debe ser severo, de gran sencillez y de ninguna complicación, por tanto, creemos que, con algún interés, en muy poco tiempo, puede estar dispuesto. Animo, pues, y manos a la obra.

C.

Sociedad Editorial de España.

Oficinas: Conde de Aranda, 1.

MADRID

Miscelánea

El precio de la remolacha

En el Círculo de Labradores situado en los altos del café Imperial, se reunió anoche la Comisión de agricultores, aprobando el telegrama de la Sociedad General Azucarera, del que se había dado lectura, y la carta que se redactó por encargo de la misma en contestación a la recibida del Gerente de la Sociedad propietaria de la fábrica de San Isidro.
También se consignó en la acta la satisfacción que produce a la Comisión el contenido del telegrama de la Sociedad General Azucarera, accediendo a las peticiones que en nombre de los agricultores había hecho el diputado señor La Chica, acordando dar las gracias a dicha Sociedad por su actitud.
El telegrama que el señor La Chica dirigió a la Azucarera, dice:
«Isidro Torres, Gerente Sociedad General Azucarera.
«Bogole instrucciones Dirección regional Granada, propongo uno ó dos puntos más recepción, ó ingeniero inspector en la entrega remolacha para que hagan experimentos y densidades con equidad.
«Como más ésto está bien ordenado nuestro Consejo de administración y Gerencia; direza procedimientos inste urgencia Creencias desnaturalizar buenos propósitos Sociedad azucarera resultando una conducta contraproducente; es de interés para todos la armonía agricultores sigan trabajos organización, tengo fe se realizarán y llegaremos a que puedan cumplirse (frecuentemente hechos) a ambas partes, por tener esta confianza absoluta es más urgente se cumplan las bases tercera y cuarta. Conclusiones sumas agricultores, que no, quedaron sujetas a aplazamiento.—La Chica.»
Al anterior despacho, ha contestado la Azucarera con el siguiente:
«Madrid 3.—La Chica.—A pesar de carga que supone para la Sociedad más puntos recepción remolacha, y a pesar de acuerdo Consejo, la comisión permanente acordó a este provisionalmente, hasta que Consejo decida, queriendo demostrar a usted reconocimiento por sus buenos oficios, para armonizar interés de todos, esta Sociedad siempre ha reconocido como justo a labradores de todas partes, el derecho a intervenir las operaciones de recepción y lo ha consignado en los contratos. Si prefieren otra forma proporcional y estándar en deseo de complicarles. Extranarnos no se hagan con equidad descuentos y densidades, y en vista de su aviso se procede a información inmediata.—Azucarera Española.»
He aquí ahora la carta con que la comisión de labradores contesta a la del gerente de la sociedad de «San Isidro», que publicamos anteyer:
«Sr. D. Abelardo García Noguera, gerente de la fábrica azucarera de «San Isidro»
Muy señor nuestro: Poseemos su atenta carta fecha 30 de Setiembre próximo pasado, y después de darle gracias por su amabilidad, nos vamos a permitir comunicarle las razones fundamentales que tenemos para no estar conformes con la opinión que sustenta en el asunto que nos ocupa.
Da su conformidad a la base 1.ª de nuestras conclusiones; pero a la 2.ª, dice que la fábrica de San Isidro sólo muela su remolacha, y eso es absolutamente inexacto, pues es bien sabido que no tiene cantidad suficiente de primera materia con que cubrir el cupo que señalan sus estatutos, y para la que compran, aunque la obligación de adquirirla no pesa sobre el consejo de administración, ó el gerente, y sí recaiga sobre cada uno de sus accionistas; para eso queremos el precio de 35 pesetas y una peseta de décima, afirmando que sería muy justo que la sociedad que V. dirige accediese a esta petición, pues no vemos dificultad en que la liquidación de los beneficios se haga a base de determinar dicho precio.
Refiriéndonos a la 3.ª base, insistimos en la necesidad de que se les conceda intervención a todo agricultor que sin tener carácter de socios, ingrese remolacha en esa fábrica.
En cuanto a la 4.ª, hemos de advertirle que no se pido apertura de más fábricas sino designación de sitio para que sin gran costo pueda entregar su fruto el agricultor; nuestro deseo se reduce a que si se conviene con la Sociedad General que el labrador costee un recorrido determinado, y que el exceso de distancia sea de cuenta del fabricante, que todas las demás fábricas acepten esa condición.
Respecto a la 5.ª deseamos una distribución de cultivo para repartir equitativamente el beneficio que pueda dar la tierra dedicada a un fruto amparado por leyes protectoras y sostenemos que no es ilícito que porque unos cuantos agricultores privilegiados tuvieran capital para construir una fábrica y hacer según les convenga, unos Estatutos que en cualquier momento pueden modificarse, se encubran ahora con ellos, pretendiendo demostrar que es imposible rectificarlos y de ese modo justificar ante los que sufren el perjuicio, que tienen necesidad de seguir perturbando el mercado con un exceso de producción, y, por consecuencia, el precio de la remolacha; eso no lo podemos admitir y conste que al pensar de este modo no pretendemos cercenar el de-

recho de propiedad de los dueños de las fábricas, solo consignamos nuestro decidido propósito, de impedir a todo trance que unos cuantos industriales intransigentes ó ambiciosos, nos arrebaten el bienestar que quieren proporcionarnos leyes reguladoras.
Confiamos en que la sociedad propietaria de la fábrica de San Isidro, demostrará con actos que es más entusiasta que su gerente, de la prosperidad de la agricultura granadina, y terminamos deseando que los futuros acontecimientos, no demuestren que pesa sobre usted el triste sino de enriquecerse a costa de la ruina de los demás.
Sin más por hoy, nos reiteramos de usted etc.—La Comisión.—3 de Octubre.

La Asamblea de hoy

Esta tarde, a las dos, se celebrará en el Ayuntamiento la Asamblea de labradores, para la que han sido citados todos los labradores de remolacha de los pueblos.
Se designarán los delegados que han de tener su representación en la Comisión y en el Círculo, creado para la defensa de los intereses comunes.

En el Ayuntamiento

Las comisiones de Ornate, Beneficencia, Hacienda, Presupuestos y Aguas se han citado para el lunes.

Impuestos

El plazo para el pago voluntario de los arbitrios sobre el impuesto de alcantarillado, ha sido ampliado hasta el día 30 del corriente mes.

Se ha enviado al gobernador para su inserción en el «Boletín Oficial», un edicto anunciando la cobranza voluntaria del impuesto de canales.

Obras sin licencia

El dueño de la casa núm. 54 de la calle de San José Alta ha sido requerido para que suspenda las obras que efectúa en dicha casa, por no tener la correspondiente licencia.

A informe

Las cuentas que presenta la Compañía de tranvías por el alumbrado extraordinario durante Setiembre, se ha dispuesto pasen al Ayuntamiento para su examen.
Se ha pasado a informe del arquitecto la solicitud de D. José Barrios que pide edificar en la casa núm. 13 del Aljibe de Trillo.

Reconocimiento

Ayer firmó el alcalde un decreto ordenando al arquitecto que reconozca las tapias que existen frente a la Cruz da Quirós, informado de su estado.

Al juzgado

Se ha remitido al juzgado del Campillo, para su cobro por vía de apremio, las multas impuestas a Rafael Vargas y Manuel Villas López.

Firma del alcalde

Ayer firmó el alcalde los siguientes decretos relativos a la higiene y sanidad pública.
Ordenando al inspector municipal del distrito del Campillo, informe si se encuentran en estado de habitabilidad las casas número 10, duplicado y 10 triplicado de la calle Martínez Durán.

Al jefe de la guardia municipal que proceda a la cremación de 12 arrobos de bacalao atacado de hongo rojo.
Al negociado de Aguas que informe las condiciones en que se encuentra el darro que cruza por la calleja entre los números 4 y 6 de la calle de Navas.

Al jefe de la guardia requiera a los inquilinos de la casa número 3 de la Placeta del Queso, para que procedan a su limpieza diaria.

Imponiendo una multa a María Castillo López, por no haber trasladado fuera de la capital dos cerdos que tiene en su casa Carril de San Ceililo.

Al jefe de la guardia municipal requiera a los vecinos de la casa número 37, de la calle de la Concepción, que se negaron a ser revacuados.
Id. requiriendo al dueño de la casa número 4 de la calle de las Rejas, para que haga las obras necesarias, a fin de que el darro no se filtre en las tinajas.

Varios asuntos

La factura que presenta la compañía de tranvías, relativa a la subvención que le corresponde por el alumbrado de la calle de la Alhondiga, durante el mes de Setiembre, se ha ordenado sea devuelta por no ajustarse a lo acordado.

Obras

En las obras municipales se invirtieron ayer 92 operarios.

Por infringir las Ordenanzas municipales se impusieron multas ayer a Juan García Mingorance, Antonio Sevilla, Trinidad Ríos, Antonio Castillo Muñoz, Antonio Salmerón y a los cocheros de punto números 16, 31 y 51.

Material para el cementerio
Se le ha ordenado al sobrestante facilitar el material necesario para obras en el cementerio.

Denuncia

El concejal republicano señor Sánchez Gallardo ha denunciado a la policía con un sujeto llamado Eugenio Castilla Rodríguez, de 22 años, habitante en la cuesta del Pescado número 5, entró el sábado último en su domicilio y se llevó su cadena de oro con el pretexto de que iba a componerle una anilla.

Agregó el referido concejal que desde aquella fecha no le había restituido su cadena Eugenio y sospechaba que éste se disponía a ausentarse de Granada.

En su vista, el agente señor Carmona y los vigilantes López Labella y Pérez Cruz, por dieron a la detención de Castilla quien le llevó a presencia del señor Sánchez Gallardo y tras algunas negativas, confesó al fin que en efecto, había tenido la cadena pero que faltó de recursos la había pigurado en la casa de préstamos La Conzanza y vendió luego la paqueta al platero del Pie de la Torre Laureano Pérez Páez.

Declaró así mismo que había gastado 30 pesetas que le dió el citado concejal para comprar dos relojes.
Se le ocuparon además al Castilla dos billetes imitación de los del Banco y una paqueta de empuño de un reloj que le había dado a componer un sargento del regimiento de Córdoba.

Como resultara Eugenio ser autor de estas estafas la policía lo puso en el arresto a disposición del juez instructor del Campillo.
La cadena ha sido restituida a su dueño.

En la Plaza Nueva

Esta noche, de nueve a once, ejecutará la banda de música del regimiento de Córdoba, en la Plaza Nueva, el siguiente programa:
1.ª Marcha, paso doble, Ortiz.
2.ª Caraculón, Gata, (Alma de Dios), Serrano.
3.ª Fantasia de Toca Puccini.
4.ª La partida, melódica, Alvarez.
5.ª La Alegre Trompetería, vals, Liéb.
6.ª Los Gacetes de Rusia, paso doble, Celenik.

El curso escolar

Según el calendario escolar, se han días festivos durante el curso de 1908-1909, los siguientes:
Octubre: días 4, 11, 18 y 25, domingos; días 24, cumpleaños de la Reina.
Noviembre: días 1, 8, 15, 22 y 29, domingos; día 2, Conmemoración de los difuntos. Diciembre: días 6, 13 y 20, domingos; día 8, Purísima; desde el 23 al 31, vacaciones de Navidad. Enero: días 1 a 6, vacaciones de 1.º de año; 10, 17, 24 y 21, domingos; 23, San Vicente mártir; 25, santo del Rey. Febrero: 7, 14, 21 y 28, domingos; 23, Purificación; 22 y 23, Carnaval; y 24, Cenia. Marzo: 7, 14, 21 y 28, domingos; 19, San José, y 25, la Encarnación. Abril: 4 y 25, domingos; del 7 al 19, vacaciones. Mayo: 2, 9 y 16, domingos; 17, cumpleaños del Rey; 23, la Ascensión.

El total de días de vacaciones oficiales, asciende a 70, y a 162, el de días lectivos.
Los días de vacaciones improrrogables no pueden calcularse, dependiendo de los acontecimientos que vengán y de la voluntad del cuerpo escolar.

Notas de sociedad

Después de haber permanecido una corta temporada al lado de sus hermanos las señoras de Jiménez de la Serna, ha marchado a Madrid las señoras doña Carmen Méndez de Figares.
—Para Motril sale hoy en unión de su señora, D. Antonio Jiménez Cuevas.
—En Madrid ha dado a luz la distinguida señora de Ruano, hija del exministro liberal D. Alberto Aguilera.
—De Motril ha llegado y hoy marcha a la corte, el concejal de este Ayuntamiento D. Rafael Montesinos Farín.
—Del balneario de Lanjarón ha regresado la distinguida familia de don Luis Morales.
—De paso para Madrid y de regreso de Orgiva, se encuentra en Granada con su familia el Registrador de la Propiedad de Cartagena D. Juan García de la Torre.—Orama.

Abogado

Después de brillantes ejercicios en los que obtuvo la honrosa calificación de Sobresaliente se ha licenciado en la Facultad de Derecho el aventajado alumno de esta Universidad D. Miguel García Lecan, hijo del inspirado poeta y Decano del Colegio de Abogados de Almería.
Sea enhorabuena.

Fiestas en los pueblos

En Cortes de Baza

En los días 26, 27 y 28 del anterior se han verificado en este pueblo las fiestas cívico religiosas, en honor de los patronos santos Cosme y Damían.
—Como de costumbre, en los tres días tuvo lugar el simulacre de guerra entre moros y cristianos, espectáculo bastante antiguo y algo gastado, pero que todavía gusta a la gente de esta comarca.
El 27, se celebró solemne procesión y misa cantada, que celebró el párroco de la feligresía del anejo Campocarmena, don Miguel Alarcón, asistido de diácono por nuestro cura ecónomo D. Juan Fernández, y de subdiácono por un señor coadjutor de Benamaurel.
El sermón, que fue notable, estuvo a cargo de nuestro párroco D. Juan Fernández, quien en una hora hizo un elocuentísimo panegírico de los santos patronos.
A todas las ceremonias, han asistido las autoridades de la localidad y un gran gentío de este término municipal y de los pueblos comarcanos, amenizando todos los actos la banda de música de Cúllar Baza.
En la noche del 27 se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales, y en las del 28, como fin de fiestas, hicieron sus fuegos de pirotección, algunos preciosos juguetes, y una docena de cohetes atronadores, en la puerta del señor juez municipal, D. Domingo Pardo.—C.

En la Diputación

Suministros.

El ordenador de pagos, Sr. Palomares, libró ayer el importe de los suministros de viveres a los establecimientos benéficos, correspondientes al mes de Agosto.

Distribución de fondos.

La que ha formado contaduría y aprobado la comisión provincial, para satisfacer las atenciones del mes de Octubre es ésta:

De pago inmediato: conservación y reparación de los edificios provinciales, 416'66 pesetas; franquicio de la correspondencia, papel y efectos timbrados para documentos oficiales y libro de actas, 150' personal y material de instrucción pública oficial, 9.673'52; personal y material para el sostenimiento de las cárceles correccionales, 9.236'41; material y sostenimiento de la beneficencia provincial, 36.530'12; suscripción a la Gaceta de Madrid, 6'66; suministros de bagajes contratados, 2.108'33; pensiones y jubilaciones, obligaciones y contratos celebrados, dendas, censos y otras cargas, 12.764'84; calamidades públicas e imprevisos, 332'83; haberes del personal de la Diputación, 24.113'65.

De pago diferido: gastos de la comisión provincial de monumentos, 83'33; gastos de representación de la presidencia y de dietas de la comisión, 1.315; material de oficinas, no comprendido en los presupuestos anteriores, 2.960'76; conservación y reparación de las obras públicas a cargo de la provincia, 541'66.

De pago voluntario: las obras de nueva construcción, 4.293'75; los diversos conceptos del capítulo «Otros gastos», 4.367'63.

Total. 108.928'22 pesetas.

El pago del contingente.

El arrendatario del contingente provincial ha hecho saber a todos los Ayuntamientos que terminando el 30 de Noviembre el plazo de ingreso o reconducción voluntaria del cuarto trimestre del año actual, por los dos conceptos, repartimiento y moratorias, los que para esa fecha no hayan satisfecho su cupo total, serán apremiados desde 1.º de Diciembre, incluyendo, además, los conceptuales que forman las corporaciones deudoras en la responsabilidad personal que determina la instrucción, y los alcaldes y contadores y depositarios municipales en igual responsabilidad, sino anteponen el pago del contingente provincial a cualquier otro que no sea de pago inmediato e inexorable.

Comisión de Hacienda.

Se reunió ayer bajo la presidencia del señor Palomares, asistiendo los señores Olivares, Aguilera Moreno, Fernández Jiménez, Hitos, Rico Garzón y Valverde Marqués, continuando el examen del presupuesto provincial para el año próximo. Se acordó preponer a la asamblea se reconozcan las dietas que la comisión provincial dejó de devengar por falta de consignación en el presupuesto de 1907, importantes 5.640 pesetas.

Consignar un crédito de 1.750 para pago de los quinientos que puedan reconocerse.

Idem de 2.000 para reparación de los edificios de beneficencia.

Aumentar 100 pesetas más para alumbrado eléctrico en el hospital de San Juan de Dios.

Idem una plaza de enfermera, otra de lavandera y otra de mozo de desinfección en el mismo establecimiento benéfico.

Que figuren como jornales los sueldos menores de 900 pesetas en el citado hospital.

Aumentar en el mismo 1.000 pesetas para viveres; 224'34 de utensilios; 8.400 para cura Lister; 500 para aparatos; 1.000 más a las 4.000 que había para ropas; 2.682'20 para la farmacia.

Reconocer a la casa Olivares, de Barcelona, un crédito del año 1907 por drogas y cura Lister.

Se reconoce, asimismo, al arrendatario del contingente, Sr. Guardiola, un crédito de 1.673,25 pesetas por el premio de cobranza.

La novena del Rosario

Ayer día principio en la parroquia de Santa Eusebia, la solemne novena que anualmente consagra a la Santísima Virgen del Rosario, su Insigne Archicofradía establecida en dicha iglesia.

A las doce de la mañana fué la función principal, con asistencia de los actuales mayordomos, D. Tomás García Ruiz y don Pedro Arroyo Pineda, y de las señoras de la Congregación, incorporadas a la Archicofradía.

Cantó la misa, el coadjutor D. José Alonso López, asistido del diácono don Emilio Peña González y del subdiácono don Juan Bautista Girál.

Después del Evangelio ocupó la cátedra sagrada el doctor don José Velázquez Granados, pronunciando un elocuente sermón.

La iglesia ha sido adornada con multitud de luces eléctricas.

Al lado izquierdo de la hermosa nave se ha levantado un suntuoso altar donde está colocada la virgen del Rosario rodeada de bonitas combinaciones de velas y centenas de luces eléctricas que lucen durante toda la novena.

El altar mayor también está adornado artísticamente con luces eléctricas y velas.

Por la tarde fué el primer día de novena, empezando sus oraciones sagradas el párroco de San Justo, D. Enrique Bermúdez Alemán.

La iglesia se vio materialmente ocupada por numerosos devotos de la Virgen del Rosario.

Instrucción pública

Matrícula.—Hasta el 30 de Setiembre, a las doce de la noche, el número de alumnos matriculados oficialmente en la Universidad, era de 549.

Nombramiento.—La Subsecretaría del Ministerio ha nombrado, fuera de concurso, a D. Antonio Galbis Jiménez, maestro en propiedad de la escuela elemental de niños, de Linares, en 1.650 pesetas de sueldo.

El Sr. Galbis desempeñará la escuela de Luena (Córdoba).

Haberes.—Vacantes las cátedras de Lstín, Física y Química y Agricultura de los Institutos de Guadalupe y Granada e encargados de las mismas los Auxiliares D. Mariano Martín, D. Francisco

Aguilera y D. Angel Díez Tortosa

respectivamente, se ha dispuesto los sean acreditados los dos tercios del sueldo de entrada de dichas cátedras, pasando a disfrutarse las gratificaciones de los Auxiliares los ayudantes D. Vicente Guisado y D. Eleuterio Martínez.

Para pagos de obligaciones.—Por la Junta central de derechos pasivos del Magisterio, han sido remitidas a la Junta provincial de Granada 2.038 pesetas 73 céntimos, para pago de pensiones.

Circular

El Gobernador civil interior, don R. Cano, dictó ayer la siguiente circular: «Teniendo en cuenta la importancia y trascendencia de los servicios de higiene y sanidad, prevengo a los señores alcaldes de los ayuntamientos de esta provincia, que serán devueltos los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio de 1903 que no contengan consignación suficiente para todas las atenciones benéficas sanitarias y para subvención al Patronato Real de la trata de blancas, según se los tiene ordenado en la circular de 23 del mismo mes.»

Noticias de personal

Registadores de la propiedad.—Han sido nombrados registradores de la propiedad:

De Zaragoza, de primera clase, D. José Antonio Quintana, que sirve el de Martos; de Valencia, de primera clase, don Jenaro Genovés, que sirve el de Toledo; de Jaén, de segunda clase, D. Luis Navarro Ramírez, que sirve el de Sanlúcar de Barrameda; de Villa-ueva de la Serena, de segunda clase, D. Mariano Gaté, que sirve el de Castrogeriz; de Betanzos, de tercera clase, D. Eusebio Silverio, que sirve el de La Roda; de Cullera, de tercera clase, D. Eustaquio Díaz Moreno, que sirve el de Ocoña; de El Forol, de tercera clase, D. Juan García Rodríguez, que sirve el de Boitaca; de Murias de Paredes, de cuarta clase, D. José María Pamiagua, que sirve el de Torrecilla de Cameros; de Medinaell, de cuarta clase, don Jesús Pintos Reino, electo del de Santa María de Ortiñeira; de Calamocha, de cuarta clase, D. Francisco Ollete Melendo, que sirve el de Ordenes; de Albuñol, de cuarta clase, D. José del Castillo Martínez, que sirve el de Madridiego; de Torrox, de cuarta clase, D. Francisco Sánchez Varela, que sirve el de Chantada; de Cifuentes, de cuarta clase, don Mariano Valenciano Macerres, núm. 58 del cuerpo de Aspirantes, y de Grandas de Salime, de cuarta clase, D. Andrés Banderián Baldorain, núm. 69 del cuerpo de Aspirantes.

Agentes auxiliares.—Por el Arrendatario de Positos de esta provincia han sido nombrados agentes y auxiliares los siguientes:

De Castellón, Castril, Galera y Oro, agente D. Julián Martínez Megias; de Dirual y Cozvirjar, auxiliar D. José Puertas Molina.

De Mairena, agente D. Cristóbal Cantero Ruiz; de Benamareal, Cortes de Baza y Cullar Baza, agente, D. Juan Baena Castro; auxiliar D. Antonio López Castril.

Las cerillas y los fósforos extranjerios.—Por real orden del ministerio de Hacienda publicada en la Gaceta se dispone:

1.º Que la tenencia de cerillas y fósforos de fabricación extranjera a bordo de los buques que hacen exclusivamente el comercio de cabotaje, constituye delito ó falta de contrabando, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.º, 3.º y 11 de la ley de 3 de Setiembre de 1904.

2.º Que los buques procedentes del extranjero puedan traer, en concepto de provisiones, y comprendidos en su correspondiente lista, cerillas ó fósforos de madera en cantidad de media docena de cajitas de tamaño ordinario por tripulante y pasajero, ó bien fósforos de cartón en cantidad equivalente a razón de 100 fósforos por cajita, para ocho días de estancia en puerto español; entendiéndose reducida la cantidad fijada proporcionalmente al número de días cuando la estancia en aguas españolas fuese más corta.

3.º Al llegar el buque al primer puerto español, la Aduana comprobará la existencia a bordo de dichos efectos, y si hubiese exceso sobre la cantidad antes dicha, precitará aquél convenientemente, no pudiendo levantarse dicho precinto más que por la Aduana para comprobar la existencia a bordo, ó para probar al barco de dichos efectos, en el caso de que su estancia excediese de los ocho días.

4.º Al terminar el buque el régimen de importación, en el caso de que hubiese de seguir en el de cabotaje, se le precitarán todas las existencias de cerillas ó fósforos extranjerios, pudiendo comprobar la administración siempdo, y debiendo hacerlo en el último puerto, la existencia de dichos efectos a bordo.

5.º Si al buque condiere efectos de la indicada clase y no estuviesen incluidos en la lista de provisiones, incurrirá el capitán en la penalidad señalada en el caso 11.º párrafo 1.º, del art. 304 de las Aduanas.

6.º Por hallarse rotos ó levantados los precintos puestos por la Aduana, incurrirá el capitán en la penalidad señalada en el caso 13 del mismo artículo, y en el caso 18 del mismo artículo, y en el caso de que su estancia excediese de los ocho días.

7.º Si al comprobar la Administración la existencia a bordo de los fósforos ó cerillas precintadas, no resultaran todos ó parte de ellos, incurrirá en delito ó falta de contrabando, en armonía con lo previsto en el caso 7.º del art. 3.º de la ley de 3 de Setiembre de 1904.

Noticias de Hacienda

Pagos.—Para mañana han sido señalados los siguientes:

Señor jefe de la Inspección, Sr. Administrador de Carreos, D. Carlos Martínez, D. Mariano Alonso, señor Presidente de la Audiencia, D. Carlos Montalvo, D. José Brieve, D. Francisco Fernández, don José Maldonado, D. José Márquez, don Eduardo Cardenas, señor Director de Telégrafos, D. Francisco Maestas, D. Felipe Sánchez y señor Depositario pagador.

El Ayuntamiento de Píñinas anuncia la de la venta libre del derecho de con sumos para el próximo ejercicio de 1907.

Subastas

A la avanzada edad de 85 años, ha fallecido en Cortes de Baza, el labrador y propietario, D. Matías Izquierdo Castillo, persona de acrisolada honradez, bondad y carácter, y agradable trato, cualidades que le habían granjeado el cariño y aprecio de todo el pueblo y de la comarca. Su entierro fué una manifestación numerosa de duelo.

Matrícula de honor

Se le ha concedido matrícula de honor a la asignatura de Religión (2.º curso) al aventajado alumno del Instituto General y Técnico, D. Enrique Borrego Lora, y que por olvido involuntario dejó de publicarse en nuestra información de anteaer.

La Guardia civil

La de Illora ha denunciado a José Martínez Cobes y Francisco Argüelles Contreras por infracción a la ley de caza.

—La de Moreda ha detenido a Manuel Pérez Martín por encontrarlo escandalizando en la vía pública en estado de embriaguez.

Servicio de correos

El gobernador interior Sr. Cano, ha conminado a los alcaldes que no han remitido los estados en que se han de consignar signos datos relativos al servicio de correos, con imponerles el máximo de la multa, si en el término de cinco días no cumplen esta disposición.

Noticias militares

Por R. O. se ha dispuesto, que una vez terminadas las escuelas prácticas y ejercicios del presente mes, sean licenciosos los individuos que estaban en los regimientos, quedando en ellos para el servicio, los recién incorporados.

Para gastos de representación, les han sido entregadas a cada uno de los oficiales que marchan al concurso hípico de la Argentina, 3.000 pesetas, y 5.000 al capitán.

—En los círculos militares, vuelve a hablarse de la cuestión de las plantillas, creyéndose se resolverá al volver a Madrid el general Martitegui.

—Se ha concedido el retiro para esta capital al ilustrado teniente coronel de ingenieros, D. José Gago Palomo.

Casos y cosas

Detenido.—Heridos.—Caida.—Heridos.—Ayer fué conducido al arresto Diego Rodríguez Enciso, por blasfemar en la vía pública.

—En la Casa de Socorro fueron ayer curados:

—Domingo Albol Beltrán, herido en el dedo medio izquierdo, por mordedura de perro.

—José delgado Padial, de una herida en el dedo anular de la mano izquierda.

—Manuel Martín Molinero, herido en la cabeza.

—José García Polo, herido en la nariz. José López Caballero, de erosiones en la pierna derecha.

—Añoche a las doce, en la Cuesta de Maraña, dió una caída Manuel Reyes Mingorances, de 55 años, hiriendo en la cabeza. Fue curado en la Casa de Socorro.

—En el hospital de San Juan de Dios, fué ayer curado José Jiménez Córdoba, herido en el ojo izquierdo.

Vacantes

La Subdelegación de Medicina del partido de Alhama, que se proveyó por concurso en el término de treinta días, a contar desde ayer. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la secretaría del Gobierno civil.

—En Guadalupe la plaza de médico titular que puede solicitarse en término de 30 días.

Ronquera, los, mal de garganta, son los primeros resultados del resfriado que puede acabar en una seria enfermedad pulmonar. Tomad esguerdos del precioso Fectoral de Anacahuita, el Aceite de Hígado de Bacalao marca Lanman & Kemp, y quedaréis curado.

El Licor del Polo es a la dentadura lo que la vacuna a la viruela. Luégo el que sufre de la boca es un abandonado, un suceso mejor dicho, un suicida, pues la base de la vida está en la nutrición, y sin una robusta dentadura no hay mastigación perfecta, ni tranquila digestión.

CONTRA LA OBESIDAD.—Nada tan eficaz como el Agua preparada con Sales del Pilar. Véase anuncio tercera plana.

Al comprar un par de chanclos se debe exigir que en la suela lleve estampada la acreditada marca «Boston».

Viajeros

Ha regresado a Cuevas de Vera, don Carlos Vigil de Quiñones, notario de aquella localidad.

—A Almería, desde la Rábida D. Francisco Rivas Cravito.

—Ha salido para Madrid el Excelentísimo Sr. D. Eduardo Valderrama.

—Ha regresado a Guadix D. Carlos Sedano.

—Ha venido de Almería doña Carolina Oña, viuda de Algarra.

—Con objeto de celebrar una consulta ha llegado de Madrid el sabio y acreditado cirujano Dr. Cervera.

—El juez regresará a la corte.

—Ha salido para Jaén el teniente coronel de la Guardia civil, D. Abelardo González.

—Ha regresado del balneario de Zújar, doña Concepción Gentil.

—Al mismo balneario marcha hoy don Juan López Trujillo.

—Ha salido para Madrid D. José Jiménez Local.

—Se han hospedado en el hotel París, Mr. Roman Ranech, Mr. Josef Haveck y señora viuda de Parguever, Mr. H. Darcis, Mr. H. Mansini y D. Miguel Hernández.

Neurología

A la avanzada edad de 85 años, ha fallecido en Cortes de Baza, el labrador y propietario, D. Matías Izquierdo Castillo, persona de acrisolada honradez, bondad y carácter, y agradable trato, cualidades que le habían granjeado el cariño y aprecio de todo el pueblo y de la comarca. Su entierro fué una manifestación numerosa de duelo.

Crónica obrera

Trabajando ayer en los talleres de coches que hay en el Rastro, el operario Juan Moreno Gallegos, de 21 años, tuvo la desgracia de herirse gravemente en los dedos de la mano derecha, siéndole amputados el medio y anular en la Casa de Socorro.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana.— Sala de lo Civil.— Juzgado de Jaén.— Don Juan Millán de Prieo con D. Vicente Carrillo Mesa y otro sobre reivindicación.— Abogado, Sr. Martos; procuradores, Sres. Romero y Sedeno; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Almería.— D. José Martínez Espejo, con D. José González Eiza, sobre pobreza.— Abogados, Sres. Díez Rodríguez y Vida; procuradores, señores Navarro y Sedeno; secretario, Sr. Ortega.

Sala de lo Criminal.— Sección primera.— Juzgado de Motril.— Contra Francisco Ruiz Arnedo y otro, por robo.— Abogados, Sres. Esteban Ramírez y Ugarte; procuradores, Sres. Casas y Montilla; secretario, Sr. Morales.

Sección segunda.— Juzgado de Orgiva.— Contra Manuel Reyes Lozano por violación.— Abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. Cañas; secretario, señor Alonso.

Pleitos.— Ayer se recibieron en la secretaría de la Audiencia los siguientes:

Juzgado de Almería.— D. Mateo Rovira Raventos contra D. Emilio Ruiz Abad, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Málaga.— D. Pedro Barreira Choca contra D. Carlos Laris Segura y otros, sobre reclamación de cantidad.

Juzgado de Vera.— D. Juan Antonio Jiménez Orozco con D. Fernando Muñoz Vargas sobre competencia por inhibitoria.

Traslado.— Ha sido trasladado a Zaragoza el registrador de la propiedad de Martos, don José Antonio Quintana.

Nombramientos.— Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Jaén, D. Luis Navarro Ramírez.

—De Albuñol, D. José del Castillo Martínez.

—De Torrox, D. Francisco Sánchez Valera.

—Interino de Martos, D. Julio Salinas.

A su puesto.— Cumplida la licencia que tanta concepción a se ha encargado nuevamente de la presidencia de la Audiencia de Almería, don Lorenzo del Fresno.

Juez.— Se ha encargado del despacho del juzgado de instrucción de Linares, D. Angel Díaz.

A Sevilla.— El juez de primera instancia de Ubeda, D. Juan Herrera, ha sido nombrado para el distrito de San Vicente, de Sevilla.

Teniente fiscal.— Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Málaga, D. José Ruiz López.

Recurso de casación.— Se ha preparado recurso de casación contra sentencia dictada en causa seguida, en el juzgado de instrucción de Alhama, a Antonio Rodríguez Muñoz y otros, por disparo y lesiones.

Pago a los jurados.— Mañana serán librados al presidente de esta Audiencia 10.000 pesetas, para pago de dietas a peritos, testigos y jurados, durante los meses de Octubre y Noviembre.

Juramento.— Ante la Sala de Gobierno prestaron ayer juramento los abogados D. Luis Ortiz, D. José María Reyes y Alonso V. Hassante y D. Francisco Acosta J. Jlot.

Recurso contencioso.— Ante el Tribunal contencioso admnistrativo se han presentado los siguientes recursos:

Don José Valenzuela de Melagón, contra R. O. del ministerio de Instrucción pública del 11 de Junio de 1908, por la que se declara desierto el concurso de traslación para proveer la cátedra de Derecho político en esta Universidad.

Doña Luisa Morales Martín, contra acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda de 21 de Mayo de 1908, sobre de recho a pensión en concepto de huérfana de D. Francisco Morales, catedrático que fué de la Escuela provincial de Artes e Industrias de Granada.

Don Manuel González Ortega, contra resolución de la Dirección general de Impuestos y Rentas, de 4 de Abril de 1908, sobre devolución de cantidad.

SERROT

Crónica de los pueblos

Presupuestos.— Han sido aprobados por el gobernador civil, los presupuestos ordinarios de S. N. tatef, Pinos Peaña, Cullar Briz y Cuarches, formados para el próximo ejercicio de 1909.

Autorización.— Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Guadalupe, para formar el reparto de arbitrios extraordinarios.

Desde Antequera

3 de Octubre.

Con la solemnidad tradicional acostumbrada, se ha inaugurado el curso escolar en las escuelas nocturnas para obreros, que costea la ya importante y culta sociedad de San Vicente de Paul, de la que es digno presidente D. Ildefonso Santos Terragón, habiendo concurrido gran número de alumnos y estando al frente de dichas clases su joven maestro, director, don Guillermo Gómez y Morales, siendo como en años anteriores las clases, de las siete a nueve de la noche, en las que se dan las enseñanzas más indispensables para la cultura del obrero.

Libros

Se han publicado los cuadernos 171 a 175 del «Diccionario Salvat», enciclopédico popular ilustrado, que publica la casa editorial Salvat y C.ª (S. en C.) de Barcelona. Comprende su parte literaria, cuidadosamente reescrita, desde la voz Laga hasta Lencón, y por lo que se refiere a su ilustración, además de los innumerables grabados intercalados en el texto, se reparten magníficas láminas sueltas en negro y colores, entre los que sobresalen por su ejecución el Mapa regional de León, vistas de Madrid, Madrid, Málaga, Matanzas y otras ciudades no menos importantes, y varias láminas representando útiles de artes y oficio. Con esto se ve la innegable importancia de este libro, y el éxito que alcanza demuestra la utilidad del mismo, que junto con lo módico del precio de suscripción, (50 céntimos de peseta el cuadernito), lo hace asequible a todas las clases sociales.

Boletín del día

Señalamientos para mañana.— Sala de lo Civil.— Juzgado de Jaén.— Don Juan Millán de Prieo con D. Vicente Carrillo Mesa y otro sobre reivindicación.— Abogado, Sr. Martos; procuradores, Sres. Romero y Sedeno; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Almería.— D. José Martínez Espejo, con D. José González Eiza, sobre pobreza.— Abogados, Sres. Díez Rodríguez y Vida; procuradores, señores Navarro y Sedeno; secretario, Sr. Ortega.

Sala de lo Criminal.— Sección primera.— Juzgado de Motril.— Contra Francisco Ruiz Arnedo y otro, por robo.— Abogados, Sres. Esteban Ramírez y Ugarte; procuradores, Sres. Casas y Montilla; secretario, Sr. Morales.

Sección segunda.— Juzgado de Orgiva.— Contra Manuel Reyes Lozano por violación.— Abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. Cañas; secretario, señor Alonso.

Pleitos.— Ayer se recibieron en la secretaría de la Audiencia los siguientes:

Juzgado de Almería.— D. Mateo Rovira Raventos contra D. Emilio Ruiz Abad, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Málaga.— D. Pedro Barreira Choca contra D. Carlos Laris Segura y otros, sobre reclamación de cantidad.

Juzgado de Vera.— D. Juan Antonio Jiménez Orozco con D. Fernando Muñoz Vargas sobre competencia por inhibitoria.

Traslado.— Ha sido trasladado a Zaragoza el registrador de la propiedad de Martos, don José Antonio Quintana.

Nombramientos.— Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Jaén, D. Luis Navarro Ramírez.

—De Albuñol, D. José del Castillo Martínez.

—De Torrox, D. Francisco Sánchez Valera.

—Interino de Martos, D. Julio Salinas.

A su puesto.— Cumplida la licencia que tanta concepción a se ha encargado nuevamente de la presidencia de la Audiencia de Almería, don Lorenzo del Fresno.

Juez.— Se ha encargado del despacho del juzgado de instrucción de Linares, D. Angel Díaz.

A Sevilla.— El juez de primera instancia de Ubeda, D. Juan Herrera, ha sido nombrado para el distrito de San Vicente, de Sevilla.

Teniente fiscal.— Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Málaga, D. José Ruiz López.

Recurso de casación.— Se ha preparado recurso de casación contra sentencia dictada en causa seguida, en el juzgado de instrucción de Alhama, a Antonio Rodríguez Muñoz y otros, por disparo y lesiones.

Pago a los jurados.— Mañana serán librados al presidente de esta Audiencia 10.000 pesetas, para pago de dietas a peritos, testigos y jurados, durante los meses de Octubre y Noviembre.

Juramento.— Ante la Sala de Gobierno prestaron ayer juramento los abogados D. Luis Ortiz, D. José María Reyes y Alonso V. Hassante y D. Francisco Acosta J. Jlot.

Recurso contencioso.— Ante el Tribunal contencioso admnistrativo se han presentado los siguientes recursos:

Don José Valenzuela de Melagón, contra R. O. del ministerio de Instrucción pública del 11 de Junio de 1908, por la que se declara desierto el concurso de traslación para proveer la cátedra de Derecho político en esta Universidad.

Doña Luisa Morales Martín, contra acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda de 21 de Mayo de 1908, sobre de recho a pensión en concepto de huérfana de D. Francisco Morales, catedrático que fué de la Escuela provincial de Artes e Industrias de Granada.

Don Manuel González Ortega, contra resolución de la Dirección general de Impuestos y Rentas, de 4 de Abril de 1908, sobre devolución de cantidad.

SERROT

Crónica de los pueblos

Presupuestos.— Han sido aprobados por el gobernador civil, los presupuestos ordinarios de S. N. tatef, Pinos Peaña, Cullar Briz y Cuarches, formados para el próximo ejercicio de 1909.

Autorización.— Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Guadalupe, para formar el reparto de arbitrios extraordinarios.

Desde Antequera

3 de Octubre.

Con la solemnidad tradicional acostumbrada, se ha inaugurado el curso escolar en las escuelas nocturnas para obreros, que costea la ya importante y culta sociedad de San Vicente de Paul, de la que es digno presidente D. Ildefonso Santos Terragón, habiendo concurrido gran número de alumnos y estando al frente de dichas clases su joven maestro, director, don Guillermo Gómez y Morales, siendo como en años anteriores las clases, de las siete a nueve de la noche, en las que se dan las enseñanzas más indispensables para la cultura del obrero.

Telegramas

Madrid 3. Notas políticas

Señala el cambio de actitud de los reaccionarios, insolentes y provocativos hasta hace poco, y como adormecidos hoy.

Dice el diario de la mañana que de esa actitud se desprende que algo trama o que algo esperan.

El mismo periódico, ocupándose del discurso que ha de pronunciar en Zaragoza el señor Moret, sostiene que la política cómica que está hoy en uso, es despreciable y que por consecuencia de ella lo mismo pueden seguir los conservadores en el poder dos años, que obtener los liberales el poder en Diciembre por gracia real.

Contestando a la insidiosa campaña de los periódicos reaccionarios, afirma que mientras ellos apelan a la calumnia para defender al Gobierno del señor Maura y combatir a la prensa independiente, ésta lucha por el triunfo de los ideales con sacras intenciones y con honrados procedimientos.

Después, encarándose con «La Epoca», le dice que vive de las subvenciones del ministerio de la Gobernación, logrando publicar escasamente dos mil ejemplares, que cuestan muchos miles de duros a los contribuyentes.

En cambio, los periódicos liberales viven de los lectores y de los anunciantes, sin haber pedido jamás subvención alguna por ningún concepto.

Los reaccionarios se han gastado fortunas en hacer periódicos que, como «El Español», de los gamacistas, nadie compra.

Proprietarios y redactores de la prensa liberal se concretan exclusivamente a ser periodistas, ejemplo: D. Miguel Moya que ha podido ser ministro veinte veces y lo rehusó; y Ortega Munilla, que también pudo obtener altos puestos, y se honra con ser solo un infatigable escritor.

Niega, por último el diario liberal, que la prensa independiente reciba las inspiraciones de Moret ni pretenda tampoco coaccionarlas.

Conseja a «La Epoca» que cobre y calle, pues en caso contrario será más explícito.

Recogiendo el concepto que merece a Bernardino Machado, la situación actual de la política portuguesa, dice «Heraldo de Madrid», que después de la tragedia del primero de Febrero, los republicanos, anteponiendo el patriotismo a sus ideas políticas, se limitaron a estar a la expectativa, procurando no hostilizar al Gobierno de concentración, si éste satisficiera las ansias de la opinión, restauraba las leyes administrativas, la electoral y la de imprenta; reformaba la Constitución por estar ya anticuada y en desuso; acordaba la expulsión de los jesuitas; suprimía los conventos y reformaba el juicio de instrucción criminal y derogaba las leyes contra el anarquismo y la de consumos, equilibrando los presupuestos.

suelo al referido inspector y agentes que detuvieron al matrimonio Vélez, a su criada y a la portera de la casa. Además se le instruye expediente, habiendo ordenado el ministro que el señor Millán Astray abra información personal con objeto de adoptar las medidas que procedan contra los citados policías.

El señor La Cierva ha manifestado que así como estaba dispuesto a que la policía sea respetada, no puede tolerar ni consentir que sus individuos realicen actos censurables, sin imponerles inmediatamente el más enérgico correctivo.

En el presente mes de Octubre, corresponden al arma de Infantería los siguientes ascensos: Dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, ocho capitanes y diez primeros tenientes.

Don Joaquín Mencheno ha escrito al gobernador, renunciando el puesto que, representando a los aficionados, se le designó en la comisión encargada de reformar el reglamento de las corridas de toros.

Dice el referido señor, que las autoridades son las únicas encargadas de velar por los intereses públicos.

Un diputado, amigo del señor González Besada, asegura que tan pronto como se reúnan las Cortes, se reunirán también los diputados que fueron villaverdistas, con objeto de elegir presidente del club de murmuración contra el Gobierno, organizado en el último período parlamentario.

Como el señor García Alix, presidente de ese club, ha pasado a ocupar el gobierno del Banco, la presidencia ha quedado vacante, siendo muy urgente proveer tan importante cargo.

El conde de Romanones ha visitado el Círculo liberal, ocupándose de los preparativos de la velada que ha de efectuarse en el Círculo, para conmemorar el aniversario de la Revolución de Setiembre, y que fué aplazada hasta que regrese de Zaragoza el jefe del partido.

El conde recomendó a sus correligionarios que procuran acudir todos a la estación para recibir al señor Moret.

Dicen de Coruña que ha regresado a aquella ciudad, la caravana automovilista que fué a Pontevedra, para visitar al ministro de Hacienda.

Están satisfechísimos de la actitud en que se ha colocado el señor Besada respecto a Coruña, prometiéndoles resolver varios asuntos de interés para la provincia, y mostrándose partidario de simplificar los trámites aduaneros para el tráfico internacional y de cabotaje; reformando radicalmente las Ordenanzas.

Ofreció también, someter a la aprobación del Consejo de ministros un proyecto de ley relativo a la franquicia arancelaria del maíz.

Después, expuso, que cree que el porvenir de las Cámaras de Comercio e Industria, está en su federación por regiones, a fin de tener autonomía y recursos propios para repartir equitativamente las contribuciones y subsidios, con el fin de que todos los impuestos lleven un principio de gran moralidad y su recaudación no se haga odiosa para los ciudadanos.

Declaróse hostil a dar extensión al impuesto sobre las utilidades, y de la forma en que se hacen las tarifas.

Anunciándole, por último, que no prosperará la reforma que temen las clases mercantiles, porque le repugna.

En el teatro Principal de Las Palmas se efectuó hoy un meeting de gran importancia para el archipiélago Canario.

Tiene por objeto dicho meeting, reiterar al Gobierno la petición que le tienen hecha los isleños, consistentes en que al discutirse la ley de Administración local, sean descentralizados en la parte administrativa, Lanzarote, Gran Canaria y Fuerteventura de Tenerife, mejorándose de ese modo la vida económica de estas islas.

El regimiento de que es coronel honorario, le tributó los honores correspondientes.

Zaragoza, todos los congresistas que han acudido a aquella ciudad. Congreso antituberculoso. Las sesiones del Congreso antituberculoso, se celebrarán en la Real Academia de Medicina.

El señor Moret ha sido visitadísimo. Oyó misa en el templo del Pilar, visitando después los monumentos. Comió con el arzobispo.

La prensa de Zaragoza censura la escasa atención que ha prestado el Gobierno y el elemento oficial a la inauguración de las obras del ferrocarril transpirenaico, añadiendo, que contrasta esa conducta, con la del Gobierno francés, enviando el día primero para que concurren al acto, al ministro de Comercio.

En la tarde de ayer tuvo lugar el descubrimiento de la lápida y monumento dedicado a los heroicos mártires de la Independencia de Zaragoza.

La procesión cívica fué presidida por el señor Moret, concurriendo a ella todas las autoridades.

Después de descubrir el soberbio monumento, obra de Querol, don Segismundo Moret pronunció un discurso elocuente, enalteciendo la memoria de los heroicos defensores de la Independencia.

Ayer se verificó en el Círculo Mercantil, el banquete que las clases productoras ofrecían al señor Moret. Asistieron más de quinientos comensales.

Presidió don Segismundo Moret, teniendo a su lado a las autoridades tolas de Zaragoza.

El aspecto del salón, era magnífico. Al terminar don Basilio Paraiso ofreció el banquete, preguntando al señor Moret si le habían satisfecho los homenajes y honores que le habían tributado los zaragozanos.

El señor Moret contestó que por ser digno de las manifestaciones de afecto que se le han dispensado en Zaragoza, durante los días que lleva en ella, hubiera realizado todo género de sacrificios.

Después entona un himno a los héroes de la Independencia y termina su elocuente discurso con una invocación a la mujer y a la juventud aragonesa.

El señor Moret fué ovacionado. Después del banquete se trasladó el señor Moret a la exposición, donde en su honor se bailó un cotillón.

Ha regresado a Madrid el Inspector general de Sanidad, después de haber girado visita al lazareto de Vigo.

El referido Inspector manifiesta que después de hacer en el lazareto las pequeñas reformas que necesita, quedará en condiciones de recibir buques de procedencia sucia sin peligro alguno de contagio.

En Mahón. Procedente de Mahón llegó a Palma el Gobernador de aquella provincia.

En Mahón ha inspeccionado el lazareto al que solo faltan algunos detalles, que como la instalación telefónica, son de escasa importancia.

El Gobernador afirma que el lazareto de Mahón puede competir con los mejores del extranjero.

Las juntas de obras de los puertos, respondiendo a la invitación del Gobierno, han ofrecido cooperar a la campaña sanitaria.

Dichas juntas contribuirán pecuniariamente a fin de que en el más breve plazo se ultime el plan de defensa contra la invasión cólera.

Al acto asistirán varios diputados solidarios. Calvet leerá un trabajo dedicado al Doctor Robert y Valles y Ribot y otro a Pi Margall.

Contra la ley de alcoholes. En Villanueva y Geltrú se ha celebrado un meeting contra la ley de alcoholes.

El diputado Maciá combatió al gobierno y propuso realizar un movimiento agrario de protesta general contra la ley, llegando hasta la resistencia al pago de los tributos.

Se ha recibido un telegrama de Lerroux, comunicando a sus amigos que embarcará en Gibraltar con rumbo a la Argentina, añadiendo, que va completamente curado del reuma que padecía.

Gobernador censurado. Los radicales barceloneses dirigen acres censuras al gobernador por haber prohibido la manifestación a Olesa y Monserrat, para conmemorar la Revolución, mientras se permite a los carlistas que alardeen suspendiendo la representación de obras teatrales porque les desagradan.

Convocados por Cambó, el día seis, a las nueve de la noche, se reunirán en el domicilio de Valés y Ribot, los senadores y diputados solidarios.

Coméntase que la convocatoria para esa reunión, la haga Cambó. A la vida privada.

Esta siendo objeto de comentarios la declaración hecha por el diputado solidario Suñol, de que por motivos de salud estará apartado durante algún tiempo de la vida política.

El partido. Recordamientos. Continúa la atención pública fija en el horrible parricidio cometido en el barrio de la Prosperidad.

Está comprobado que Pilar Nacher, madre de la niña asesinada, al ingresar en la cárcel pidió ir al retrete por encontrarse indispueta.

Antes de acceder a su petición fué registrada, encontrándosele un cuchillo escondido en una manga de la chaqueta.

Al verse descubierta hizo manifestaciones de que tenía el propósito de suicidarse, declarando, además, que su amiga Paca, también procesada y presa, debió ser quien diera muerte a la niña o facilitó el rapto.

Paca insiste en que fueron unos hombres, que no conoce, los que se llevaron la niña y le dieron muerte.

Ayer se practicó la diligencia de autopsia en el cadáver de la niña. Ante el juez que conoce de las diligencias han declarado numerosos testigos, no aportando ningún detalle nuevo al proceso.

Un joven que pasó por las inmediaciones de la choza de Paca, a la misma hora en que ella dice que la sorprendieron los hombres que se llevaron la niña, declaró que no vio a nadie por aquellos alrededores.

Esta afirmación viene a comprobar que no es cierto nada de lo que ha declarado la procesada Paca.

Boleta de Madrid. 500 Perpetuo Interior 3'80 500 Pagueños 83'50 500 Fin corriente 00'00 500 Amortizable 101'38 400 Pagueños 103'40 Amortizable nuevo. Serie E 190'05 Amortizable nuevo. Serie B 90'10 Cédulas Hipotecarias 000'00 Cédulas del 4 por 100 100'00 Banco de España 452'01 Banco Hispano-Americano 0'00 Arrendataria de Tabacos 400'5 Azucareras preferentes 109'25 Idem ordinarias de idem 43'50 Obligaciones de idem 101'61 Francos, París 11'25 Libras, Londres 27'93 Exterior español 03'00

El Ayuntamiento de Madrid ha concedido un voto de gracias a la superiora y hermanas de la Caridad, que han costeado las obras de la fachada del hospital, cuyo importe ha sido de 39.000 pesetas.

Doña María Calderón, ha dejado la subvención que le concedió el Ayuntamiento, para que con esa cantidad se construya un manso a su padre.

Despedida de Conejito. El jueves próximo tendrá lugar la corrida de toros, en que Conejito se despidió del público de Madrid.

Se lidiarán siete toros: el primero, de Veragua, lo estoqueará Conejito, y en los otros seis alternarán Bombita, Machaquito y otro espada, aun no designado.

Conejito alternará con sus compañeros en la lidia de todos los toros de la corrida, pero sin matar más que el primero.

La corrida será presidida por Mazantini. De Córdoba irán a Madrid en tren especial el alcalde y Guerrita.

Tráfico criminal. En una droguería situada en la calle de Toledo, núm. 79, se ha practicado un registro, descubriendo un depósito de «niveolina».

La policía se incautó de ochocientas botellas llenas de aquel líquido y numerosas vacías.

El dueño de la droguería declaró que ese producto nocivo lo expendía por encargo de un fabricante de Barcelona, llamado Cano.

El juez ordenó la detención del droguero, y que se le incomunicase en un calabozo, pasando el líquido hallado al laboratorio químico para su examen.

Pelucilla galanteador. En el juzgado de guardia se ha presentado una denuncia, contra el inspector de policía del distrito de Chamberí.

Parece que el referido inspector asediaba con sus galanteos a la esposa de Emilio Vélez, persiguiéndola en todas partes.

Causada la esposa de Vélez de las impertinencias del policía, decidió entretar a su marido, y así lo hizo.

Ayer, el marido salió de su casa, con objeto de pedir explicaciones al teorico que se hallaba situado en un portal de enfrente.

Entre Emilio y el inspector hubo una escena violentísima. Unas horas después se presentó en el domicilio de Vélez, otro inspector con cuatro agentes, llevándose detenidos a los esposos, a la criada y al portero de la casa.

En la denuncia se hace constar que los detenidos fueron encerrados en la Comisaría, y maltratados, siendo puestos luego en libertad.

El juez instruye diligencias para comprobar los hechos.

En San Sebastián.—Conferencias. Llegó a San Sebastián el ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, conferenciando con don Eduardo Dato.

Alarma en el Ferrol. Ha producido en el Ferrol grande alarma la noticia de la próxima llegada a aquel puerto de otro buque procedente del mar Negro.

La peste. En Alejandría se han registrado dos casos de peste bubónica.

Globo dirigible. Por diferencias de criterio entre Torres Quevedo y Kündelan se han suspendido los trabajos preparatorios para la construcción en España del primer globo dirigible.

La Guardia civil acudió deteniendo al criminal. El pueblo indignado contra el asesino intentó lyncharle.

De Portugal. Las elecciones. De Lisboa comunican que el «Diario Oficial» publica la convocatoria de las elecciones provinciales para el día primero del próximo mes de Octubre.

Y para el 29 de Enero las elecciones para juntas parroquiales. La insurrección de Mozambique. Noticias de Mozambique refieren que las tropas sostienen frecuentes combates con los insurrectos para poder ocupar los poblados.

Caida trágica. En el núm. 68 de la calle de Pelaya ha ocurrido una sensible desgracia. La criada, Petra Mingo, de 21 años que estaba tendiendo ropa en una cuerda colocada de un balcón del tercer piso, perdió el equilibrio, cayendo al patio.

La infeliz quedó muerta en el acto. «Las de Cain». Anoche fué el estreno, en el teatro de La Comedia, de la obra de los hermanos Quintero, titulada «Las de Cain».

El teatro que estaba completamente lleno, ofrecía brillante aspecto. Entre el público se contaban distinguidos escritores y literatos.

El primer acto, resultó lánguido defendiéndose por la variedad de sus chistes.

El segundo fué más interesante, siendo muy aplaudido y llamados los autores a escena.

El tercero es inferior a los anteriores, causando una gran decepción en el público.

La obra en conjunto es graciosa por la variedad de los tipos que presenta, sus muchos chistes y la originalidad de algunas escenas.

Por eso, al final, los autores fueron llamados a escena dos veces.

«Las de Cain» constituye un trabajo de poco fondo, de asunto inverosímil y de tipos caricaturescos, como creados para hacer reír a los espectadores.

El cólera en Rusia. La epidemia cólera está causando en Rusia verdaderos estragos.

En los hospitales de San Petersburgo hay diez y ocho mil atacados. Van fallecidos más de dos mil quinientos.

Hay gran pánico en la ciudad. La causa de las bombas. De Lérida comunican que ha terminado la vista del proceso instruido con motivo al hallazgo de artefactos para la fabricación de bombas en Pobla de Segur.

Asiste a la vista un gentío inmenso, que espera con interés el resultado del juicio.

Comparcieron los peritos llegados de Barcelona, señores Cardelich y Ferrán informando el tribunal que los aparatos que se les presentaron y habían examinado, no eran apropiados para tostar café, según ya tenían declarado en el sumario.

Se renunció al examen de los peritos de Lérida.

Las partes mantuvieron sus conclusiones. El Fiscal pronunció un informe brillante en la forma y de gran fondo jurídico.

Crónica de espectáculos. Teatro Cervantes. Anoche debutó con buen éxito, una compañía de variedades, compuesta de la notable Troupe rusa Saschoff, (cuatro bellas señoritas y dos caballeros) que dan a conocer cantos y bailes rusos, demostrando gran habilidad y buen gusto; Les rubians, maravillosos acrobatas que ejecutan sorprendentes ejercicios con agilidad suma y una sencillez asombrosa, y Pepita Sevilla, la graciosa é insinuante completista y bailarina.

Los tres «numeros», como se dice en el argot teatral, han recorrido los principales teatros del extranjero y de España, consiguiendo en todas partes, como aquí, grandes ovaciones y aplausos.

El espectáculo se divide en secciones, para mayor comodidad del público. Hoy domingo se verificarán cuatro secciones empezando la primera a las ocho.

En todas las secciones tomarán parte los notables artistas Troupe Russa, los célebres acrobatas Les Rubians y la sin rival Pepita Sevilla, que tantos éxitos ha obtenido en toda España.

Plaza de toros. Hoy, a las cuatro de la tarde hará su debut la notable compañía acrobática que dirige D. Jacinto Romero, y en la que figuran los aplaudidos artistas señores Davis y Alcázar, Mr. Tobá, Les Oromer, etc. El notable Mr. E. Manuel hará trabajos que han de ser muy aplaudidos.

Los precios son: sillas con entrada, 1,10 pesetas; entrada general, 0,55.

CONSULTA MEDICA. Del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Cirujano por oposición de la Facultad de Medicina.

Todos los días de once a una DUCUOSA, 8.

Nueva remesa de platos. De la gran marca Chassigne Freres se acaba de recibir en el depósito exclusivo de E. Montero, plaza del Teat. o Isabel la Católica.

Hay platos de ocasión desde 16 duros en adelante. Métodos Esclav y demás obras con un 15 por 100 de rebaja del precio de venta.

Almoneda. De todo el mobiliario de una casa. San Matías, 18, segundo derecha.

Vacuna Suiza legítima y fresca. Se vende en la farmacia de Cortes, Plaza Nueva, 31, Granada. Precio del tubo con lanceta de una a tres vacunaciones, 1'50.

Aviso. Habiendo cesado las operaciones de Compra Venta mercantil de «La Popular», se participa a los tenedores de contratos que pueden verificar las requisiciones en fechas oportunas, todos los días laborables, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, en el despacho.

Placeta de la Tinajilla núm. 32. IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. REYES CATALUÑOS, 8, PRAL.

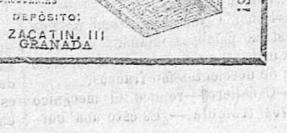
En algunas imprentas encuentran el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este antiguo y acreditado establecimiento.

Respecto a Facturas y Recibos y Recaudos y Esquelas.

Obras de Angel Ganivet. Granada la bella, 2. Zombres del Norte, 2. El espíritu de su alma, 2. Idealismo español, 2.50. Cartas Eslavales, 3.

Estas obras se venden en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, y se remiten por correo a quien las pide, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 50 céntimos para franqueo y certificado.

Histerectomía. En los talleres de EL DEFENSOR se hacen clichés de histerectomía para anunciantes, a precios muy reducidos. Los encargos a la Administración del periódico, Reyes Cataluños núm. 8, principal.



CAPÉS DE LA COMPAÑIA COLOMBIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
CAFÉ PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.
Teléfonos de vagones en Basal (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zaragoza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Adelgazar es rejuvenecer

El Dr. de Cirugía del Dr. Morrow, adolgo y herman...
que, purificando la sangre y tonificando las carnes. Disminuye el peso y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por todas las médicas. La caja, 5 pesetas.

J. GARCIA MORENO. Casa en comisión.

Superfosfatos de cal 18:20 1/2 % de ácido fosfórico soluble al agua y al citrato
de los Sres. Alexander Cross & Sons Limited de Glasgow
Una de las mejores de Europa.

La Vña M. H.

BODEGA DE VINOS Y VINOS DE MADRID HERMANOS
Gran Vía, núm. 11.-GRANADA.-Teléfono, 62.
Expositivos vinos de Valdepeñas, cortados y especiales, producto de su propia cosecha.

Se vende en condiciones inmejorables...

Justicia, composta de 30 fuegos de tierra de primera, todas de riesgo y casa habitada con bajos para almacenes, situada a 18 kilómetros de la ciudad de Málaga y lindando con una de las estaciones de la línea férrea de Málaga a Córdoba, propia para la siembra de remolacha, de cuyo cultivo se ha hecho ensayo, dando magnífico resultado.

Se alquilan dos pisos principales...

que constan: el 1.º derecha, de cuatro habitaciones es inodoro; 1.º izquierda, siete habitaciones, todas éstas muy espaciosas, agua de A. facar, setea con buenas vistas, huerto y muchas condiciones de higiene; su precio el de derecha, 25 petas y izquierda, 30 pesetas mensuales. Esta casa es de nueva construcción, calle de Bravo, núm. 1, frente a la iglesia de San José.

Una de cría con leche fresca...

para casa de los padres Darán razón, en la Placeta de los Tiros, núm. 2.

Juan M. Pérez Santos

PANADERIA Y ALMACEN DE COLONIALES
ABONOS MINERALES
ALHAMA (Granada)

Los Grandes Regeneradores Del Sistema.

Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol
Infalibles remedios para el Reumatismo las Herpes y las Enfermedades de la sangre y la Piel. Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida LAS PILDORAS

Relojería RAMON Y PESO

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes, desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composuras. Se garantizan por un año todos los trabajos que se hacen en esta casa. Se venden relojes de todas clases, desde 4 pesetas en adelante.

Taller de Escultura DE JOSÉ ROMAN

Imágenes en madera tallada, cartón-piedra, arcilla cocida. Primera casa en Granada de figuras andaluzas. Restauraciones de todas clases de obras de arte. Granada, 8, hoy Morat. - GRANADA

El Japon

Artículos especiales para labores. Galón para encaje inglés, a 6 reales pieza de 50 metros.

Balneario de Archena

SIN COMPETENCIA PARA LAS ENFERMEDADES REUMÁTICAS Y DE LA PIEL
El dueño actual de los cuatro magníficos hoteles del balneario, don Basilio Irureta, ha introducido grandes mejoras, quedando los hoteles completamente reformados, con capacidad para quinientas personas; y a pesar de su excelente confort, se han rebajado los precios y se hallan al alcance de todas las fortunas.

Banco Vitalicio de España

Sociedad anónima de Seguros sobre la VIDA a prima fija. Pesetas.
Capital social 15.000.000'00
Reservas generales 20.554.750'66
Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cinco y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Bodega de la Alameda de Cervera

ALCAZAR DE SAN JUAN
LA MANCHA OCULTA
Vinos finos de mesa, tinto y blanco, tipo Rioja. Estos vinos están analizados en el Laboratorio de este Ayuntamiento. Legítimo de la Costa hay vino y vinagre. Tenemos aguardientes sumamente amados. Los precios son bastante módicos. Se sirve a domicilio. La Mancha Oculta Carrera de Genil (Rastro).

Para calzado barato sólido y elegante EL PORVENIR

Gran Vía, 10, (esquina a la de Almirantes) - GRANADA.
¡Alerta!
Peluqueros y Barberos: en la tienda del AGUILA, plaza de Bibarrambla, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse. Teléfono núm. 38. JUAN CASARES AGUILA GRANADA.

¡Alerta!

Peluqueros y Barberos: en la tienda del AGUILA, plaza de Bibarrambla, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse. Teléfono núm. 38. JUAN CASARES AGUILA GRANADA.

Se paga bien

este año, meta plomo, hierro y c. Establecimiento de Romeral, calle de Abenamar, 16, y Almirantes, 51.

La Verdad

Calzados garantizados a plazos y al contado. Precios más económicos que ninguna casa de n. clase. Alhóndiga, 39.

Luis Gómez Martín

Reyes Católicos, núm. 53.
Prontitud, perfección y economía en la confección de toda clase de prendas de cab. siller.

Fábrica de Tejidos

Venta al por mayor y menor de toda clase de Lanas, Hilos, Yute; Algodón. Exportación a provincias. Alhóndiga, 16. - Granada.

Lecciones de Francés

Enseñanza completa de la misma con arreglo a las artes de la Academia francesa en París. Precios módicos. Para informes: Piedra Santa, 19, piso 2.º

Rafael Hernández

Este famoso pitonico se ofrece para toda clase de trabajos de pitonía a precios muy económicos. Para encargos dirigirse a la calle Hornos de la Meca, núm. 6.

Francisco Díaz Serrano

Mesones, 50. - GRANADA.
Gran taller de Relojería y Platería. Todas las mejores marcas en Relojería. Se compra plata y oro.

Regenera del Sto. Cristo

MANUEL GARCIA ALARCON
Surtido completo en productos químicos y farmacéuticos del Reino y Extranjeros. Barnices, brochas, pinceles, colores y drogas en general. Único depósito de la verdadera Legia SOL a 30 céntimos litro. Placeta del Santo Cristo, 13 y 15.

La Alegria

CAFÉ Y C.
Se sirven con las mejores marcas de vinos y licorosos. Despeño pa.
Financiera, núm. 25.

Farmacia y Droguería de San Gil

Consultas médicas y de enfermedades sistémicas y venéreas. Todos los días de 12 a 2.

De interés, LEASE:

Los mejores cafés de Puerto Rico y Moka, tostados a diario, se venden en el acreditado establecimiento de comestibles finos. LAS ANTILLAS de Manuel Alzoza Acera del Casino, 5. - Granada.

El Vergel MORENO Y ROMERA

Estádo, 2.
Se confeccionan flores de todas clases, desde las más modestas hasta las de más lujo, con toda perfección, prontitud y economía como podrá observarse en los encargos que se hagan.

Tónico-genit. del Dr. Morales

Célebre y eficaz para la segura y completa curación de las Enfermedades Secretas. Cuentan 47 años de éxito y son el acrobato de las enfermedades que se emplean. Precio, vales boticas, a 80 reales cada uno, y se re. miten por correo a todas partes. La correspondencia, Carretas, 89, Madrid. En Granada, Farmacia de J. Ortíz, Alameda, San Jerónimo, 18.

Los Comerciantes e Industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos deben encargarlos a la



Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

REYES CATÓLICOS, 8, principal.
porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso personal.

Se trabaja de día y de noche.
Los encargos se reciben, desde las 10 de la mañana a las 10 de la noche en la oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, pral. y a otras horas de la noche, en la oficina de los talleres, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Impresiones de lujo a varias tintas.
Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita y prospectos de todas clases.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.

EMILIO RICHEBOURG El crimen de Grandvale

(Los millones del señor Joranie)
—Veamos. Después de haber hecho frente a este terrible vencimiento y contestado a esta intromisión arrojando al rostro del señor Durosoy los cuatrocientos mil francos, ¿qué cantidad os sería necesaria para empezar de nuevo vuestros trabajos con la seguridad de reconquistar el puesto que antes ocupabais?
—Si no debiese nada, caballero, podría ponerme a la obra sin tener un céntimo, porque encontraría un crédito de cien mil francos.

la?... Venis, con algún objeto cualquiera, a gozaros en nuestros sufrimientos y a aumentar nuestras angustias?
—Señor Clamergeat, necesitaré repetiros que soy un enviado para salvaros?
—Pero, ¿quién sois? exclamó la señora Clamergeat casi de rodillas.
—Un amigo de vuestros amigos, señora.
—¿Quiero creerlo, caballero!... ¿Quieren salvarme!... ¿Bajo qué condición?
Mourillon abrió la cartera gravemente y sacó de ella un acta notarial que puso en manos de Clamergeat, diciendo:
—Leed.
—¿Un millón! ¿Me prestan un millón! exclamó, no pudiendo creer a sus ojos.
—¿Un millón! respondió su esposa.
—En cantidad, dijo Mourillon.
Un millón sin intereses durante el primer año, y un cinco por ciento durante los siguientes, con facultad de reembolsar a voluntad.
—¿Por qué?
—¿Semejante generosidad!... Estas condiciones son lo que he querido que sean; en verdad que no valdría la pena de hipotecaros de nueva cuenta para cargaros con otra. El acta está escrita, y no hay nada que cambiar en ella.

—Pero el nombre de mi generoso libertador, caballero; no está escrito, y no veo más que el sitio de la firma en blanco!
—Es verdad, y la razón es que la persona que os presta un millón quiere permanecer oculta.
—¿Por qué?
—Eso es lo que no puedo deciros.
—¿Y no podré ni aun agradecerse, sino si manifestarle mi eterno reconocimiento?
—Ya se lo agradeceréis más adelante, cuando le convenga darse a conocer. Tomad, pues, la pluma y firmad.
—Firma, amigo mío, firma—le dijo su mujer—y rogad por nuestro desconocido salvador.
Clamergeat tomó la pluma y puso su firma en el lugar oportuno.
—Señor Clamergeat—dijo Mourillon—Aquí tenéis rescatados mil francos, representados por estas letras suscritas por vos. No tenéis que esperar el vencimiento del 15.
El mecánico abrió los ojos desmesuradamente.
—Ahora—continuó Mourillon—aquí tenéis el recibo de un depósito de setecientos mil francos, donde veréis renovada vuestra cuenta corriente.
Clamergeat cogió las manos del anciano, y exclamó con voz conmovida:
—¡Oh, caballero! Decid a aquel que os ha enviado... que... que...
Un sollozo le cortó la palabra, y las lágrimas brotaron de sus ojos.
—Decidle que mi mujer, de rodillas, le agradece su bella acción... y que yo... ya lo veis... ¡lloro de alegría!...
—Señor Clamergeat—respondió Mourillon muy conmovido, tomando la cartera y el sombrero—diré que habéis recobrado el valor y que, lleno de confianza, emprenderéis de nuevo vuestros trabajos.
—¿Por favor, antes de dejarnos, decidnos quién sois!
—Cuando volváis a verme sabréis mi nombre. Ahora no penséis más que en convocar a vuestros obreros y en que desde mañana empiecen la animación y movimiento de la fábrica.
Mourillon se inclinó ante la señora Clamergeat y salió del despacho pronunciando estas palabras:
—¡Sed felices!
Los dos esposos quedaron un instante inmóviles, frente a frente, cruzando sus miradas, en que por primera vez después de mucho tiempo brillaba una inmensa alegría.
—¡Salvado! ¡Salvado! exclamó la mujer.
—¡Ah! ¡Con qué valor voy a ponerme al trabajo! dijo el marido.
Los dos rompieron en sollozos y se arrojaron uno en brazos del otro.

En aquel momento se abrió una puerta, y la señora Clamergeat, que espiala la llegada de su hija, corrió hacia ella exclamando:
—¡Ah! ¡Julia, Julia! ¡Si supieses!
—¡Mamá! ¿Qué significa esa alegría?
—¡Ven, hija mía, ven! Cuando estuvieros en el salón, la madre la besó frenéticamente.
—¿No comprendes, Julia, no comprendes? Estoy loca de alegría.
—¿Por favor, madre mía, explicadme!
—La desgracia ha desaparecido de aquí, y ha vuelto la felicidad; tu padre ha dado ya órdenes para que mañana vuelvan a la fábrica los obreros. Julia miró a su madre con angustia, y se preguntó si no acababa de perder la razón.
—Tranquilízate, hija mía; estoy en la plenitud de mi razón. Tienes el derecho de sorprenderte, ¡Es tan extraño lo que nos sucede! Pero aquí tienes a tu padre y él te dirá...
El señor Clamergeat acababa de entrar y contemplaba a su mujer y a su hija sonriéndose, como un hombre feliz.
—Mi querida amiga—dijo a su mujer—Julia no comprende y espera una explicación.
—Hija mía—dijo la señora Clamergeat—es preciso que sepas desde luego que esta mañana, cuando acababas de salir, tu padre recibió la visita de un agente de Durosoy, que reclama

inmediatamente el reembolso de la cantidad que le debemos.
—Julia—añadió su padre—no debes asustarte; por el contrario, alegrarte. Mañana, antes de medio día, Durosoy quedará pagado y no le deberemos nada. ¿Lo entiendes? ¡Nada!
—Pero, ¿cómo?...
Entonces el mecánico contó a su hija todo cuanto había pasado entre ellos y el anciano, añadiendo:
—Si, mi querida hija; he aquí cómo: en el momento en que tu madre y yo llegábamos al paroxismo de la desesperación, una mano poderosa, una mano desconocida, me ha detenido al borde del abismo, me ha salvado, nos ha salvado a todos y a ti también, hija mía. Días mejores lucirán para nosotros. En menos de dos años habré satisfecho a mi generoso acreedor. Entonces trabajaré para vosotros solos. ¡El porvenir es nuestro!... Hace cuatro años posaba tres millones. Pues bien; dentro de diez tendré seis. Mientras hablaba su padre, Julia estaba pensativa. Lentamente alzó la cabeza.
—Así, padre mío—dijo—¿ignorarás el nombre de nuestro bienhechor?
—Ya te lo he dicho.
—No conociéndole, ¿cómo podréis devolverle la cantidad que os ha prestado tan generosamente?
—¡Oh! Espero que se hará conocer; además, tengo el nombre del notario.
—Padre mío, entre las gentes que conocéis, ¿no habéis procurado buscar quién podía ser la persona que, sa-

biendo en qué horrible situación os encontrabais, haya acudido a vuestro socorro?
—Si, he buscado, he buscado, y nada encontré.
—Sin embargo, podáis adivinar...
—¿Cómo quieres que adivine?
—Padre mío—dijo iluminada súbitamente—sólo hay un hombre, un solo que pudiera hacer por vos lo que ha hecho... ¡Ah! ¿No adivináis?... ¡Pues yo sí! Conozco su nombre y puedo decirlo.
—Dilo, Julia.
—Padre mío, ¿sabéis lo que ha sido de uno de vuestros antiguos empleados?
—¿Cuál?
—Esteban Renaudin.
Clamergeat se estremeció y miró a su hija palideciendo.
—¡Ah!—dijo ésta.—No sabéis; le habéis olvidado por completo y no habéis oído hablar de él.
—Te engañas, hija mía; sé que Esteban Renaudin ha ido a Rusia, donde ha permanecido dos años; sé que ha vuelto a París, donde se halla unido a un rico comanditario, y sé que, a pesar de su juventud, es uno de nuestros grandes contratistas de obras públicas.
—Pues no busquéis ya el nombre de nuestro bienhechor.
—¿Qué dices?
—Que es Esteban Renaudin quien os ha salvado... Estoy segura.
—¡El, él!
—¡Sí, padre mío, él! Cuando no te-